

ABSOLUCION DE CONSULTAS
Invitación a Licitar PNUD/IAL-350/2019
Adquisición de Boya Hidro Meteorológica Perfiladora

Consulta N° 1

Referencia(s) de las Bases

Sección: 5A

Numeral: 5.1

Página: 27

Consulta:

¿Se tiene definido el punto exacto para la instalación de la boya? De ser así, se tiene certeza de la cobertura del servicio de telefonía GSM/GPRS? ¿o se debe considerar comunicación vía satélite?

Respuesta:

La instalación será en el sector barco Chucuito, distrito de Chucuito, provincia y departamento de Puno. La zona cuenta con buena cobertura para el servicio de telefonía, por lo que no se debe considerar la utilización de comunicación vía satélite.

Consulta N° 2

Referencia(s) de las Bases

Sección: 5A

Numeral: 5.1

Página: 28

Consulta:

¿Todo el proceso de instalación corre por cuenta del licitante? ¿Sistema de transporte al sitio final? ¿Remolque al sitio? ¿Construcción e instalación del sistema de anclaje?

Respuesta:

Afirmativo, el servicio es a todo costo (llave en mano). En ese sentido, el licitante deberá considerar en su oferta todos los costos necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento del equipo. Al respecto, favor considerar los siguientes datos:

- El lugar donde se prevé la colocación de la boya tiene una profundidad entre 20 a 25 metros.
- Para efectos de la fijación de la boya, deberá considerarse la colocación de cuatro anclas.
- La autorización para ocupar el área acuática será tramitada directamente por la Autoridad Nacional del Agua del Perú (ANA). El trámite para la obtención de dicha autorización ante la Dirección de Capitanías y Guardacostas del Perú - DICAPI es de 30 días hábiles aproximadamente.

Los licitantes deberán indicar como parte de su oferta, el proceso de instalación y fijación que utilizarán.

Consulta N° 3

Sección: 5A
Numeral: 5.1
Página: 28

Consulta:

Si se considera la comunicación via GSM/GPRS, ¿el costo, instalación y pago mensual de una tarjeta SIM con el proveedor del servicio que garantice la cobertura en el sitio, corre por cuenta del licitante?

Respuesta:

Los licitantes deberán considerar dentro de su oferta el costo de la tarjeta SIM y la contratación del servicio de telefonía (GSM/GPRS), por el periodo de un (1) año. Asimismo, deberá indicar como parte de su oferta el nombre del operador y las condiciones del servicio ofertadas.

Lima, 13 de noviembre de 2019